



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Por resolución de Alcaldía de este ayuntamiento de fecha 28 de junio de 2023, se aprueba la delegación específica de competencia de esta Alcaldía en las áreas de educación, cultura, deportes y festejos a favor de la concejala D.^a María Carmen Moradillo de la Horra, tras la constitución de la nueva corporación con fecha 17 de junio de 2023, lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Carcedo de Burgos, a 6 de julio de 2023.

El alcalde,
Rodrigo Fernández Díez